

INFORMACIÓN

HORARIO DE INFORMACIÓN MÉDICA

12.30 -13.30 h

No habrá más información en el día de no existir cambios importantes en el estado del paciente.

La espera de los acompañantes ha de realizarse exclusivamente en la sala de espera de la segunda planta. El personal de la unidad les indicará cuando pueden acceder a la misma.

En la entrada a la unidad existen unas **taquillas**, para que los acompañantes dejen sus efectos personales y así evitar la introducción de los mismos en los boxes.

- Salvo excepciones justificadas, **NO se facilitará información telefónica** (Ley Orgánica de Protección de datos de Carácter personal).
- Los **justificantes del ingreso** se solicitarán en la **Secretaría del Servicio** los días laborables en horario de **12.00 a 14.00 h**.
- Por favor, pregunte todo lo que necesite y no se quede con dudas.

Todas las imágenes mantienen la Licencia de derechos de autor Creative Commons o son propias de la organización.

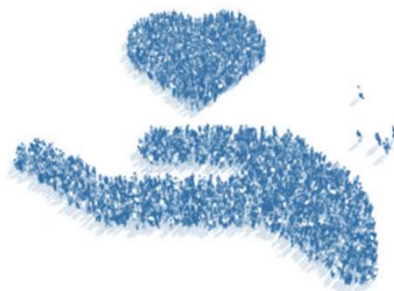
HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO

De **12.30 a 21.00 h** se permitirá la presencia de un “acompañante principal”

- Podrá salir y entrar de la unidad cuando precise pero previo al acceso deberá llamar al videoportero ubicado en la entrada para avisar al personal.
- Se permitirá un cambio de “acompañante principal” **durante** el día.

De **12.30-13.30 h** y de **18.30-19.30 h** dos personas podrán permanecer en el box

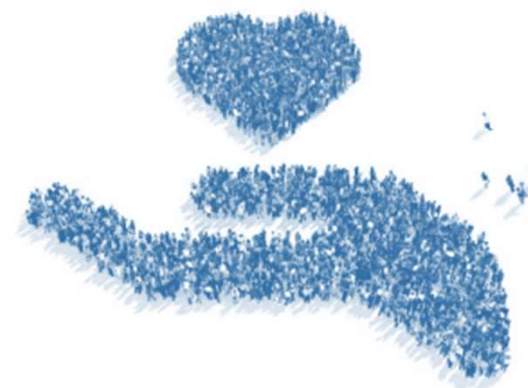
- Los acompañantes podrán intercambiarse. Estos cambios se deben realizar fuera de la unidad.



SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA

Información y Acogida

MIV/MIV/DPT/002_002
Aprobado por el Comité Técnico de Coordinación de la Información en marzo de 2023



INGRESO

Su familiar ha ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) porque precisa vigilancia o tratamiento específico.

Esto supone el empleo de monitores y otros aparatos que permiten vigilar la situación del paciente.

El paciente es atendido por un equipo de profesionales experto que garantiza la asistencia continuada.

Es posible que en algún momento escuche alarmas, mantenga la calma, el personal las detecta y actuará en consecuencia.

INFORMACIÓN

- La información del paciente es **confidencial**. Sólo se dará al enfermo y quien él disponga (si está consciente), a su representante legal y a sus familiares.
- En el momento del ingreso y una vez estabilizado, **los familiares recibirán información del estado del paciente** por parte del médico responsable y después, podrán visitarle.

Tras el ingreso:

- Se solicitará el nombre de las personas que acompañarán habitualmente al enfermo y sus teléfonos para avisarles en caso de que sea necesario.
- Los familiares recibirán los objetos personales del paciente para evitar su posible extravío, firmando el recibo destinado a tal efecto.
- Si el enfermo dispone de un **documento de instrucciones previas**, o desea dejar constancia de sus preferencias, debe comunicárselo a su médico.

COLABORACIÓN FAMILIAR

No olvide **lavarse las manos antes y después de entrar en el box**.

- Informe al personal si su familiar usa gafas, audífonos, prótesis dentales o aparatos de terapia respiratoria domiciliaria. Les pediremos que nos los traiga.
- Para preservar la intimidad de todos los pacientes manténgase en el box de su familiar y **no deambule** por la UCI. Si necesita atención, llame al timbre que se encuentra en el box.
- Puede facilitar a su familiar el **material de aseo** que crea oportuno (colonia fresca, crema hidratante, cepillo de dientes,...)
- **Hable con su familiar** si lo desea. Independientemente de su estado resultará beneficioso para él. Podrá traerle radio y si está consciente prensa, libros,...
- **No traiga comida ni bebida** a su familiar.
- Si desea **asistencia religiosa**, puede comunicárselo al equipo.

Aunque puede acompañar a su familiar todo el tiempo que desee en los horarios especificados, le **aconsejamos dosifique sus fuerzas y descanse** lo suficiente en su domicilio.

COLABORACIÓN FAMILIAR

En la UCI pueden darse situaciones especiales en las que sea necesario retrasar, aplazar, interrumpir o suspender el acompañamiento al paciente.

- En algunas ocasiones es imprescindible seguir unas **normas de aislamiento** específicas (bata, guantes, no sacar objetos dentro del box para evitar transmisión de microorganismos,...). Siga las instrucciones que le facilitará el personal.
- El **acompañamiento transitorio por menores de edad** es posible, pero cada caso nos ha de ser consultado previamente para que nuestro equipo lo valore, lo autorice y lo prepare.
- Por favor, siga siempre las **instrucciones del personal de la unidad**.
- Si los familiares no cumplen con las **normas** establecidas, lamentablemente nos veremos en la obligación de retirar el horario ampliado de acompañamiento.
- El equipo del Servicio está para atenderle en aquello que precise. Para cualquier consulta, no dude en comunicarse con nosotros